

LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[TOMO II.]

TAMPICO, OCTUBRE 4. DE 1845.

[NUMERO 10.]

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Circular.—Hoy digo al Exmo. Sr. ministro de relaciones exteriores, gobernacion y policia, lo siguiente.

“Exmo. Sr.—Habiendo llegado á noticia del E. Sr. presidente, que tanto en esa capital como en los Departamentos se está vendiendo armamento y prendas de vestuario de municion, con el mayor descaro y escándalo, á pesar de las órdenes prohibitivas que rigen sobre este particular, S. E. dispone se sirva V. E. comunicar las correspondientes á los Exmos. Sres. gobernadores,

des subalternas, á fin de que no solo se corte tal abuso, sino que los individuos que poseen dicho armamento y prendas de vestuario, las entreguen inmediatamente en los almacenes respectivos, con lo que darán una prueba de su deferencia, evitando el castigo que con arreglo á las leyes se impondrá á los contraventores; en concepto de que entregados que sean, se tendrán á disposicion del supremo gobierno para que pueda atender á los pedidos que se hagan

GAZETILLA.

LOS MISTERIOS DE PARIS POR EUGENIO SUE.

TRADUCCION POR DON A. X. SAN MARTIN
DE LA ULTIMA EDICION FRANCESA ILUSTRADA,
CORREGIDA Y REFORMADA POR EL AUTOR

[Continúa.]

—gritó el Churriador.— ¡Paga diez sueldos por su cuarto!

—Y cuatro de tabaco, hacen catorce continuó Rodolfo;—cuatro el almuerzo, son diez y ocho; quince la comida y uno ó dos de aguardiente, anda todo por unos treinta y cuatro ó treinta y cinco sueldos diarios. No necesito trabajar toda la semana, y paso como puedo el tiempo que me sobra.

— ¡Y vuestra familia! —preguntó la Guillabaora.

—Se la llevó el colera —respondió Rodolfo.

— ¡Y qué oficio tenían vuestros padres? —dijo la Guillabaora.

por los Departamentos, de estos artículos para los defensores; recomendando á los referidos señores gobernadores den toda publicidad á esta disposicion, á fin de que surta sus efectos, y que hagan que los que tienen licencia para portar armas, acrediten no haberlas habido fraudulentamente: en concepto tambien de que se comunica esta determinacion á los señores generales en jefe de las divisiones militares y comandantes generales, para que por su parte dicten cuantas medidas crean conducentes para su debido cumplimiento.

Reitero á V. E. con este motivo las protestas de mi consideracion y apreccio.”

De suprema orden tengo el honor de trasladarlo á V. para los fines que se espresan.

Paris y Nueva York, Octubre 17 de 1845.—Anaya.

PARTE NO OFICIAL.

ESTERIOR.

PARIS, 23 DE JULIO DE 1845.

VAPOR MÓNSTRUO.—*El Great Britain.*—El vapor por monstruo *Great Britain*, que hacia tres dias se esperaba en Nueva-York por un gentío inmenso reunido de dia y aun

—Prenderos de los portales del mercado; ropaviejeros.

— ¡Cuánto habeis sacado de su trato? —dijo el Churriador.

—Era aun muy muchacho, y mi tutor lo vendió todo. Cuando llegué á ser mayor de edad le debía ya treinta francos... Esta fué toda mi herencia.

— ¡Como se llama vuestro patron? —preguntó el Churriador.

—Mr. Gautier, calle de Bourdonnais; muy tonto, pero muy brutal, y tan ladrón como avaro. Se dejaria sacar los ojos por no pagar á los oficiales; si se lo lleva el rio no le des la mano. Aprendí el oficio con él á la edad de quince años, me tocó un buen número en la conscripcion, me llamo Rodolfo Durand... Ahí está toda mi historia.

—Veamos ahora la tuya, Guillabaora dijo el Churriador.— La mia queda para postre.

CAPITULO III.

HISTORIA DE LA GUILLABAORA.

—Empecemos por el principio—dijo el Churriador.

—Cierto—dijo Rodolfo.— ¡Tus padres?

No los conozco —respondió Flor de Maria.

de noche en el punto que llaman Bateria, llegó por fin el dia 10 del corriente, haciendo su travesía en 14 dias 21 horas, demostrando de este modo la practicabilidad y enorme potencia de los hélices y decidiendo la cuestion entablada sobre la fuerza y capacidad de los vapores monstruos. Como que el vapor es una potencia superior á todas las fuerzas mecánicas, así tambien parecia que sus hazañas debian ser de superior grandeza.

El Great Britain tiene seis palos, y despliega en ellos como 5000 varas inglesas de velamen: su quilla tiene 289 pies (ingleses) de largo, y su eslora es de 322. Su manga es de 51; su puntal de 32 y medio, y su calado, teniendo á bordo la carga, de 16. Disloca 2984 toneladas, y mide 3443. El casco es de planchadas de hierro, y está dividido en cinco compartimientos á prueba de aire, y las ligazones y durmientes son igualmente del mismo metal. Lleva 1200 toneladas de carbon, y la fuerza de

1000 caballos. El asta ó tronco principal del hélice tiene 28 pulgadas de diámetro en su centro, con un hueco de 10 pulgadas, por el que circula perpétuamente una corriente de agua fria. Se compone de una parte larga y dos cortas: la que está junto á la máquina es sólida y tiene 28 pies con 16 pulgadas de diámetro; la que le sigue, que es hueca, tiene 65 pies de largo con dos pies 8 pulgadas de diámetro; y la tercera 25 y media con 16 pulgadas de diámetro. Su largo total es de 139 pies y su peso de 38 toneladas. El tornillo es de seis brazos con 15 y medio pies

— ¡Qué casualidad! ... ¡no lo digo yo? Somos los dos de una misma familia... —interrumpió el Churriador.

— ¡Tambien tú, Churriador? —Huérfano de las calles de Paris... como tú ni mas ni menos, hija mia.

— ¡Quién te ha criado, Guillabaora? preguntó Rodolfo.

—No sé, señor. Desde que yo me acuerdo... tendria entonces años seis ó siete años... estaba con una vieja tuerta que se llamaba *la Lechuzca*, porque tenia la nariz de gancho, un ojo verde muy redondo, y se parecia á una lechuzca que le faltaba un ojo.

— ¡Ja, ja, ja! ¡¡¡parece que la estoy viendo—gritó el Churriador.

—La tuerta—continuó Flor de Maria me hacia vender buñuelos de noche en el Puente Nuevo; que era un modo de hacerme pedir limosna: Cuando no la llevaba diez sueldos por lo ménos, me pegaba en vez de darme de cenar.

— ¡Y estás segura de que esa mujer no era tu madre? —preguntó Rodolfo.

—Vaya si lo estoy; la misma Lechuzca me echaba muchas veces en cara el que no tenia padre ni madre, y siempre me decia que me habia recogido en la calle.

—Segun eso—dijo el bandido—te daba correa por cena cuando no le llevabas la receta de los diez sueldos.

—Y despues me acostaba en unas pajas y tenia tanto frio!

de diámetro, y pesa como cuatro toneladas. Los cilindros son cuatro de 88 pulgadas cada uno y seis pies de golpe, con una fuerza de 1000 caballos. los condensadores son de hierro batido de 12 pies por 8 de ancho, y cinco de profundidad.

Cuatro máquinas distintas ponen en movimiento el eje de esta enorme rueda, dos en una estremidad de él y dos en la otra. Los cilindros están colocados aparte en el fondo del buque, y cada par de máquinas obra sobre una de las dos cigüeñas de la rueda, que están colocadas á un ángulo recto; pero lo mas extraordinario es la cadena; la rueda tiene su circunferencia acanalada y en la estremidad de cada eslabon de la cadena hay unos dientes que penetran en sus cavidades; de modo, que dando vuelta la rueda, tiene que darla tambien la cadena.

En el fondo del buque debajo de la rueda grande hay otra mucho mas pequeña sobre la que tambien pasa la misma cadena. Esta rueda tiene por eje el del hélice, ó tornillo de Arquímedes que sale al agua por una abertura en la popa.

El *Great Britain* tiene 26 cámaras con un solo camarote, y 113 con dos de modo que puede acomodar 252 pasajeros, además de la tripulación. Las paredes del principal salon están vistosamente pintadas, y á lo largo de ellas están dispuestos muchos asientos de roble; una hilera de columnas bien proporcionadas á lo largo de su centro, sirven á la vez para adornarlo y sostener la cubierta. Este salon comunica con dos gabinetes para señoras de 17 pies de largo y 14 de ancho. La escalera que conduce á la cubierta es espaciosa y principalmente de hierro. De éste, que es el de paseo y reunion, se baja al salon, en que sirven las comidas, el que tiene 98 y medio pies de largo y 30 de ancho. En su centro á lo largo tiene 12 columnas blancas sobredoradas con hermosos chapiteles; é igual número de cada lado á lo largo de las paredes. A cada lado tiene siete puertas, que dan á otros tantos corredores, de los que cada uno comunica con cuatro cuartos. Las paredes de este salon están pintadas de color de limon variado de azul blanco y color de oro. En la estremidad de la popa están colocados varios sofás, y en la otra un cuarto grande para el mayordomo. Las mesas admiten 360 personas con toda comodidad. Los adornos de las puertas, los muebles, las pinturas, en fin, todo lo que contiene el salon es de un

— Ya se ve... ¡la paja! — exclamó el Churriador; — el estiércol sería cien veces mejor! Pero dicen que hay gente tan melindrosa... ¡porqueria!... sale de mala parte.

Este chiste grosero hizo sonreír á Rodolfo. Flor de Maria continuó:

— Por la mañana el almuerzo que me daba la tuerta era igual á la cena del día anterior, y me enviaba á Montfaucon á buscar miñasas para pescar, porque por el día tenía la vieja su tienda de sedales junto al puente de Nuestra Señora. ¡Qué largo me parecía el camino desde la Mortelleria hasta Montfaucon!... Ya se ve; como no tenía mas que siete años y andava muerta de hambre y de frío...

— El ejercicio te hizo crecer derecha como un huso — dijo el Churriador, sacando fuego con los chismes de fumar para encender la pipa.

— Llegaba siempre muy cansada — continuó la Guillabaora, — y á mediodía me daba la Lechuza un mendruguito de pan.

— Que no se podía comer, ¿verdad? — dijo el bandido, aspirando el humo á bocanadas: — no te quejes, prenda mía, que por eso te cabe la cintura en un puño. Pero ¿qué teneis, camarada?... camarada no... ¿Señor Rodolfo? Estais como triste: ¿Será porque esta gachona ha pasado mi...

gusto exquisito y en su conjunto participa del estilo arabesco.

(El Veracruzano)

INTERIOR.

Mérida 21 de agosto de 1845.

COMUNICADO.—Sres. redactores del siglo 19.—Muy Sres. míos: sirvanse Vdes. insertar en el periódico que tan dignamente redactan las siguientes líneas, de cuyo favor les quedará eternamente agradecido su S. S. Q. B. S. M.—*Buenaventura Vivó.*

Filantropía de los norte-americanos.

El 21 del corriente fondeó en la rada de Sisal el bergantin español de mi mando nombrado Emilio, procedente de la Habana. A las pocas horas de hallarse sobre el ancla, pasé en mi bote á tierra, y al regresar éste á bordo una fuerte ráfaga de viento le hizo zozobrar, comprometiendo la existencia de los tres hombres que lo tripulaban. Dos embarcaciones mayores se encontraban á la sazón en las inmediaciones del lugar en el cual mi bote zozobró; éstas eran la barca norte-americana Abola, capitán Davis, y la goleta inglesa George, capitán Wilson. Necesario es advertir que la primera se hallaba mas próxima de los naufragos que la segunda, siendo la embarcacion menor de ésta una canoa, cuando las de aquella eran dos soberbios botes. Natural pues era y de sagrada obligacion marinera, el que la barca americana mandase socorro á mi gente, tanto por su inmediacion á ella, cuanto por tener sobrados elementos para su salvacion. Pues bien, ¡quién lo creyera! el capitán Davis presenció desde el puente de su buque, el desgraciado accidente... El capitán Davis vió la terrible y desigual lucha que mis tres hombres sostenían con las olas...

oyó sus gritos de socorro, sus lamentos... contempló, si se puede decir así, su agonía... se extasió en aquel cuadro fatuico y permaneció impávido, inmutable, con la sonrisa en los labios exclamando ¡*Non fars, non fars!*... ¡Oh! esto es horroroso, esto es lo mas inhumano y bárbaro que verse puede...!!!

El capitán Wilson al contrario, tan luego como vió que la barca americana no mandaba ninguno de sus botes y que nadie iba en socorro de aquellos tres desdichados, en-

alma, figúrate que eras una reina comparada conmigo. Cuando eras pequeña, tenias á lo ménos paja en que dormir y pan que comer; pero yo, prenda, yo pasaba mis mejores noches de descanso en los hornos de yeso de Clichy, como un verdadero vagamundo, y mi comida eran tronchos de berza que cogía por las calles; pero las mas veces, como habia tanto camino hasta los hornos de Clichy, y viendo que la gaza me roía los huesos, me echaba á la larga debajo de los portales del Louvre... y por el invierno tenia sábanas blancas... como la nieve.

— Un hombre es mas duro; pero una pobre niña... — dijo Flor de Maria. — Así andaba yo gorda como una golondrina.

— ¡Y te acuerdas de eso, pimpollo!

— Vaya si me acuerdo. Cuando me zurraba la Lechuza, siempre me caía al primer golpe; y entonces me daba puntapiés y me decía gritando: "está lagarajo no tiene mas fuerza que un pollo; ni siquiera aguanta un bofetón sin caer patas arriba." Y luego me llamaba *Chillona*, que es mi nombre de bautismo; no tengo otro.

— Lo mismo que yo; mi bautismo fué el de los perros perdidos. Me llamaban *cosa... máquina... oyes... el albino...* ¡qué se yo! Es de pásmar como nos semejamos los dos, di-

vió su canoa á prestar auxilio, operacion casi imprudente atendido á su exesiva pequenez y al mucho viento, mar, y corriente que reinaba, logrando él recoger á mis tres hombres casi exánimes y conducirlos á tierra. Este rasgo verdaderamente filantrópico del capitán Wilson, por natural que en sí sea, adquiere mucho mayor mérito al compararlo con la conducta ineficaz, por no decir otra cosa, que ha observado el capitán Davis, y él por sí solo me hace recurrir á la prensa, tanto para dar publicidad á ambos comportamientos, cuanto para tributar al capitán de la George mis mas sinceras y expresivas gracias, sintiendo no encontrar expresiones bastante fuertes para patentizarle toda la intensidad de mi gratitud, ya como capitán del Emilio, ya como hombre que siente latir bajo su pecho un corazón noble y sensible. ¡Looor eterno á tan noble accion, y á tan distinguida conducta!

En cuanto á V. caballero capitán Davis, si es que un hombre de semejante conducta puede sér caballero, bástele saber que mi sentimiento es profundo é inextinguible, y que para darle un sencillo desahogo publicaré el comportamiento de V. en todos los diarios de la Habana, tan luego como llegue á aquel puerto, suplicándole al mismo tiempo no pierda de vista de que somos armeros, y por el camino andamos, y que si algun día V. ó algunos de sus subordinados se hallen en igual caso, el capitán del Emilio se vengará terriblemente... ¿sabe V. de que modo?... Se lo diré desde ahora... prodigándole con esmero los socorros y auxilios necesarios para su salvacion ora como hombre de mar, ora como filántropo, ora como caballero.

Sírvale á V. de gobierno, que en la Habana me encontrará V. á bordo de mi buque, ó en la calle Aguiar núm. 17, y en Mérida en el Hotel de diligencias cuarto núm. 2. En ambas partes, y en cualquiera otra siempre el capitán del Emilio estará á su disposición.

México, Setiembre 23 de 1845.

Debemos al favor de un amigo el siguiente artículo, que por su interés colocamos en este lugar.

En todas partes cuecen habas.

ESTADO ACTUAL DE LA OFICIALIDAD GENERAL EN ESPAÑA.

Fuerzas terrestres.

Capitanes generales	7
Tenientes generales	64

atrevia á levantar los ojos para mirarlo, sin embargo de que al parecer era de su misma clase.

— Y qué hacias despues de traer las miñasas para la Lechuza? — preguntó el Churriador.

— La tuerta me hacia pedir limosna cerca del sitio en que estaba, porque hasta el anochecer no se iba á freir los buñuelos al Puente Nuevo. ¡Qué léjos estaba á quella hora mi pedacito de pan! Pero pobre de mí si la pedía de comer, porque entonces me pegaba y me decía: „Anda, Chillona, anda á hacer diez sueldos de limosna, y despues te daré de cenar.“ Entonces yo, como tenia hambre y la Lechuza me pegaba tanto, lloraba todas las lágrimas del cuerpo. La tuerta me colgaba al cuello mi tablerito de buñuelos y me ponía en el Puente Nuevo, en donde me traspasaba el frío en el invierno. Algunas veces me dormía de pie, pero no me duraba mucho el sueño, porque la Lechuza me despertaba á puntapiés. En fin, yo estaba en el Puente Nuevo hasta las once de la noche con mi tablerito al cuello, y muchas veces lloraba hasta no poder mas. Al verme llorar los que pasaban tenían lástima de mí, y entonces me daban hasta diez y hasta quince sueldos, que yo entregaba

Mariscales de campo	185
Brigadieres	395
<i>Fuerzas marítimas.</i>	
Capitan general de la armada	1
Tenientes generales de idem	6
Gefes de escuadra	12
Brigadieres de marina	22
Idem. de los tercios navales	15
RESUMEN.	
Capitanes generales	8
Tenientes generales	70
Mariscales de campo	193
Brigadieres	432

Total de oficiales generales . . . 708

Este total representa un ejército, cuando menos, de dos millones de hombres, de todas armas, de los cuales, mas de millon y medio corresponde al ejército de tierra, y el resto á la armada.

Notas.—Se advierte que entre los generales y gefes del ejército español, hay actualmente:

- 1.º —Un brigadier con uso de uniforme de mariscal de campo.
- 2.º —Varios coroneles sin antigüedad ni sueldo, esto es, *ad honorem*.
- 3.º —Otros sin antigüedad solamente, que quiere decir que son coroneles por puro favor.
- 4.º —Varios brigadieres tambien sin antigüedad, de los cuales decimos lo mismo.
- 5.º —Otros brigadieres *excentos de todo servicio*, esto es, *totalmente inútiles é inservibles*; invencion verdaderamente única en su especie.

¿Cual será el número de los coroneles, tenientes coroneles y subalternos? . . . Dios lo sabe; pero de esto debemos inferir que en todas partes cuecen habas, y que en todas partes y en todos tiempos, las mismas causas han de producir sin remedio los mismos efectos.

Agosto 23 de 1845.—*El indulgente.*
(Siglo XIX.)

REMITIDOS.

Señores Editores de la Esperanza.

Tampico, Octubre 4 de 1845.
Muy Sres. míos.

Habiendo yo asegurado al público que los SS. de la junta de fomento no habian visto la representación que dirigió D. Juan de Haro al congreso, aparece desvanecido este concepto en la acta del 29 proesimo pasado que publicaron W. firmada por D. Ramon de la Torre, y en la que se dice "la cual (hablando de la representación) fue leída en lo particular por los miembros de esta junta á escepcion del Sr. Mondue." Para que se vea que yo no me he equivocado en nada, sino que otro tiene la culpa de esa con-

- Con un ojo ¿verdad? - interrumpió el Churiador.

- Ya se ve; ¿si no tenia mas que uno! Pues como iba diciendo, la tuerca tomó por costumbre el darme una zurra, para hacerme llorar y aumentar así la caridad de los que pasaban.

- Malo es eso; pero no tiene pisca de leido.

- Al fin me acostumbré á los golpes: y como la tuerca se desesperaba cuando no me veia llorar, para vengarme de ella, cuando mas me zurraba mas me reia, aunque tuviese los ojos llenos de lágrimas.

- ¡Pobre ratilla! dime, mucho te debian tentar los buñuelos...

- Es claro; y como nunca los habia probado, toda mi ambicion se reducía á comer algunos; pero esta ambicion me perdió. Un dia al volver de Montfaucon, me dieron de golpes y me robaron el cestillo unos muchachos. Ya sabia yo lo que me esperaba al llegar; así fué que la tuerca me dió una zurra y no me dió pan. Por la noche antes de ir al puente, furiosa la tia Lechuza porque no le habia vendido los buñuelos la víspera, en lugar de pegarme como tenia de costumbre, me martirizó hasta hacerme sangre, arrancándome los pelos de las sienes, que es por donde duele mas.

- ¡Ira de Dios! ¿eso ya pasa de marca! - gritó el Churiador frunciendo las cejas y dando una furiosa puñada sobre la mesa. - Azotar á una niña, pase; aunque ya no me hacia buen estómago... ¡Pero mar-

tradiceion, acompaño á W. unas cartas que espero se sirvan publicar.

De ellas resulta que los Sres. Cuesta y Darqui no leyeron en lo particular el documento referido; y que D. José Gonzalez no se impuso á fondo de él. D. Teodoro Lartigue debe publicar una certificación que acredite mi dicho, por que lo ha ratificado así en junta plena. En cuanto al Sr. D. Armando Montue su conducta está tan clara como la luz del dia.

Segun estoy informado la junta de fomento se reunió el lunes pasado para examinar la satisfacción que debia dar el ex presidente Haro y acabada su lectura se desechó por aclamacion, en vista de no ser otra cosa que el desahogo de resentimientos personales: en seguida la junta procedió á estender otra acordando la firmase el repetido Haro á pesar de no ser ya presidente.—Muy merecido se tiene dicho Sr. ese paso humillante, por que no se ha cuidado de disimular que solo á él se debe el ultraje hecho á la junta de la pirámide.—La de fomento acordó tambien que en lo subsiguiente ningun documento del caracter de la representación se remita á su destino sin aprobarse antes en junta plena.—D. Juan jamas podrá comprender lo vergonzoso que le es este acuerdo.

Ese mismo español que por desgracia era tambien miembro de la junta de la pirámide, tuvo el descaro de reclamar el por que no se le habia citado á la sesion en que se acordó poner el oficio que ha visto la luz pública dirigido al vice presidente de la de fomento.

Por ahora no pienso hacer comentarios sobre nada, espero ver lo que se dice, y lo que acuerde la junta de fomento. Si hay algo de comun entre el honor y Haro él sabrá lo que debe hacer, despues de la humillacion y desaire que ha sufrido, pero dudo que tome ningun partido honroso por que estando yo deferente á lo que vocifera su mordacidad no se ha concluido ayer este asunto.

Soy de W. con la mayor atencion su atento y S. S. Q. S. M. B.—Miguel Blanco.

Sr. D. Miguel Blanco.—Su casa Octubre 4 de 1845.—Muy Sr. mio y amigo: Contestando á su atenta de hoy debo decirle, que es cierto lo que V. me espuesto referente á mi en el comunicado del día 27 de Setiembre ultimo sobre la representación elevada por D. Juan de Haro y para reiterar con mas fuerza y desvanecer el concepto equivoco que V. parece haber formado de mi dicho, por el error involuntario que he cometido al firmar una acta mal redactada, agregaré que hace dos dias que por escrito he dicho al Sr. Haro que es cierto tuve en mi poder la representación pero que la devolví sin leer, y segun me dijo anoche debe estamparla en el Gején de hoy. Ya

tirizarla!... ¡Bruja de los demonios!

Rodolfo, que habia escuchado atentamente á Flor de Maria, miró con asombro al Churiador, sorprendido por este relámpago de sensibilidad.

¿Qué tienes, Churiador? - Le dijo.

- ¡Qué tengo! ¿Qué he de tener? ¡Como! ¡No os llega adentro lo que oís! ¡Ese monstruo de Lechuza que martiriza á esta niña! ¿O sois acaso tan duro como vuestros puños?

- Sigue, hija mia - dijo Rodolfo á Flor de Maria, sin responder al apóstrofe del bandido.

- Iba diciendo que la tia Lechuza me habia martirizado hasta hacerme llorar: me fui al puente con mis buñuelos. La tuerca estaba con su sarten, y de cuando en cuando me amenazaba con el puño cerrado. Entonces, como no habia comido desde la víspera y tenia mucha hambre, tomé un buñuelo y lo comí, á riesgo de que se enfureciese la Lechuza.

- ¡Bravo, hija mia! exclamó el Churiador.

- Despues comí dos.

- ¡Bravó! ¡Viva la libertad!!!

- ¡Caramba, qué bien me supieron!...

No fué por golosina, no... ¡Tenia una hambre!... Pero á todo esto, una naranjera que allí cerca estaba empezó á gritar: „Oyes, Lechuza, mira que la Chilloná te come el trato!

(Se continuará.)

vé V. que con esto por una casualidad me he anticipado á sus deseos, y espero que no le quedará duda alguna de que yo haya obrado en un sentido diverso del que V. quizas se ha supuesto por espresiones ajenas.

Quedo de V. afectisimo atento s. s.—
Salvador Darqui

Sr. D. Miguel Blanco. —Mi estimado amigo y Sr. — Cuanto digo á V. sobre los asuntos publicados en la Esperanza, lo dié siempre; pues aunque ciertamente se me envió la representación de la Junta para que la leyese, la devolví sin verla, por ser solicitud en que no quise injerirme desde el principio en que se pensó promover, y por lo mismo no concurri á la Junta en que se acordó elevarla. Es cuanto puede manifestar á V. en puntual contestacion. s. s. q. b. s. m. — José Maria Cuesta.

S. D. M. Blanco.—C. de V. Octubre 4 de 1845. —Sr. mio y amigo: Correspondo á la apreciable que antecede diciendo: que cuando en lo particular me preguntó V. si habia visto la representación en que la junta de fomento pedia la devolución del 1.º p.º le contesté lo siguiente. — "Que el 19 ó 20, de Setiembre me preguntó el actual Secretario D. Ramon de la Torre si habia visto la referida representación, y que como le dije que no se sorprendió manifestandome á la vez que lo estrañaba porque ya todos los otros vocales la habian visto. Que despues me la envié: que pasé la vista por ella muy velosamente, como quien ve una cosa ya examinada, y que nada tiene que advertir; que la devolví en el mismo instante observando que le faltaba la conclusion: que esta me la mostró el mismo Sr. D. Ramon de la Torre: que el dia siguiente el Sr. D. Juan de Haro me dió una satisfacción por el olvido involuntario ó distraccion que se habia padecido en no enseñarmela, cuando ya todos los demas Sres. de la junta la habian visto" Con lo espuesto, que si mal no me acuerdo es lo mismo que referir á V. creo tener el gusto de dejar contestada su estimable; repitiendome afectisimo amigo y servidor que atento b. s. m. — José Gonzalez.

Sres. Editores de la Esperanza

En Setiembre y Octubre de 842 se colectaron en esta ciudad donativos considerables para la guerra de Tejas, los cuales recibió segun estamos informados, el ciudadano que en aquella época fungía de Prefecto de este distrito; los que suscribimos unos de tantos donatarios entonces, preguntamos ¿En qué se invirtieron las cantidades colectadas, entre las que se cuentan trescientos pesos que dió la clase militar? Unos subalternos.

LA ESPERANZA.

Tampico, Octubre 4 de 1845.

Hemos dicho en nuestro únm. anterior, "la sociedad mexicana no es un conjunto de seres humanos en el estado primitivo de la naturaleza; se forma de cuerpos físicos y morales que tienen adquiridos sus derechos y les están señaladas sus obligaciones: cualquiera partido que sobreponiéndose al bien general, pretenda violar estos derechos, y destruir el equilibrio de la fuerza pública á que únicamente dá poder la constancia en conservarlos convenientemente relacionados entre sí, tal partido, no hará otra cosa que conover hasta sus cimientos el edificio social, y el triunfo que se adquiriera por tan ilegales medios no será si no precursor de "nuevas y sangrientas reacciones."

En efecto, si los individuos, así como las naciones, tienen un derecho sagrado que desempeñar, cual es el de la propia conservacion, en que está fundado el orden social y político, y es la base de las relaciones de las potencias entre sí, ¿cómo atacar injustamente ese derecho? Y si la libertad, el patriotismo, y el amor á la humanidad, que son tres anillos de tantos que forman la hermosa cadena que orla el escudo de ese sagrado derecho, y por lo mismo no pueden variar la forma y colocacion que les ha

dado la naturaleza, sin convertir su esencia y virtud, en un monstruo versátil e incoherente ¿cómo se intenta sin mas reglas, que una voluntad preocupada, alterar la condicion de los principios generalmente reconocidos, que forman el principal elemento de un grande estado? La fuerza pública que no es sino la reunion de todas las fuerzas particulares, no puede adquirir un grado bastante de poder sin que estos estén en una dependencia perfecta, y se presten mutuo socorro. Esto acentado, y atendido á el estado que guarda la nacion comprometida á sostener su decoro y dignidad ¿Puede ser conveniente ni político promover escisiones entre las clases de la sociedad? ¿Puede en algun caso ser patriótico el echo de ridiculizar y desprestijiar los actos legales que emanan de los depositarios de la soberanía nacional? Y si lo uno no es conveniente ni político, ni lo otro patriótico, ¿cuáles pueden ser los fines que se proponen los escritores públicos, que deslizando del noble objeto á que debieran consagrar sus tareas, solo se ocupan de arrimar combustibles, á la hoguera de la discordia? No haremos nunca á ninguno de nuestros conciudadanos el agravio de creerlos coludidos con los enemigos comunes de nuestra nacionalidad; pero por sanas que sean las intenciones con que se obre favoreciendo las miras y tendencias de esos enemigos, es evidente que existe alguna dosis de criminalidad, ó una grande y ridicula insensatez. ¿Cabe en sentido comun, y en las intenciones rectas de un patriota, el designio de fomentar las oscilaciones del cuerpo social y debilitar sus fuerzas, cuando mas necesita de la calma y robustez para cuidar de su existencia y conservacion? reflexionese por un momento, y el ánimo mas prevenido en favor de la carta de 1824 convendrá desde luego en que no es oportuno debatir por la prensa con acritud los graves y complicados intereses que envuelva ese sistema, por que lo primero y mas urgente es el de conservar nuestra existencia política, dejando á la sabiduria y meditacion del supremo poder legislativo la resolucion de ese problema, y los medios de constituirmos asegurando á todas las clases de la sociedad el bien y felicidad á que tiene derecho. ¿Por que, pues, esa oposicion sistemada é ingrata con que se denigra á las cámaras porque no resuelven de conformidad y con festinacion las pretenciones de un modo ó de otro que

no satisfecho con los horrores y asientos dias que recuerda la historia, pretende retrogradar nuestra política, á los años de 823 y 33? A que fin se necesita la animavercion de los incautos, contra el virtuoso patriota que rije los destinos de la nacion, y se procura neutralizar su influencia y poder, presentandolo como un imbecil incapaz de desempeñar sus altas funciones, tan solo por que no apoya las exigencias desordenadas é inoportunas de ese partido, y no paga con ingratitud los heroicos servicios que tiene prestados á la patria, la benemérita clase militar?

Estos hechos nos recuerda la opinion de un famoso publicista, que dice. "El hogar de las facciones está en los gobiernos republicanos, tiene toda su estension y toda su energia en la demócracia, por que siendo iguales los derechos, cada uno se cree propio para todo." Estos asertos que para la sociedad mexicana es una verdad que tiene acreditada la experiencia, nosotros no la consideramos sin embargo, como inherentes á la forma de gobierno, sino como consecuencia precisa de la falta de virtudes sociales. Es inconcuso que donde existen intereses se forman partidos; pero tambien lo es que cuando estos obran dentro de los límites de la moderacion, establecen una especie de equilibrio, y son útiles para la conservacion del orden y de la libertad. El ciudadano amante de su patria, el verdadero republicano por principios, se distingue por su moralidad, no pospone jamas los intereses públicos á su bien particular, y se conforma con disfrutar los que les corresponden en el lugar que lo coloca su capacidad y virtudes. Los que destituidos de estas cualidades aspiran á engrandecerse, ocasionan tumultos, atisan el furor de las pasiones, ensienden la guerra civil y se hacen indignos de pertenecer á la clase de hombres libres,

Acabamos de recibir las siguientes comunicaciones.

JUNTA MERCANTIL DE FOMENTO.

En sesion del día 29 de Setiembre proximo pasado se acordó por la junta que presidi dijese á V. S. que ni remotamente se ha tratado en la representacion que se elevó á la augusta cámara de diputados de ofender el honor de la que dignamente preside V. S. ni menos se ha dudado de la rectitud y pureza con que ha manejado los caudales destinados á la construccion del monumento.

Lo que tengo el honor de decir á V. S.

ofreciendole con tal motivo la seguridad de mi respeto y consideracion.—Dios y libertad Tampico de Tamaulipas Octubre 4 de 1845.—*Juan de Haro*,—*Ramon de la Torre*, secretario interino.—Sr. general D. Anastasio Parodi presidente de la junta directiva de la pirámide

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

Con fecha 1.º del actual me dice el administrador de correos de Soto la Marina lo que copio.

"Son las doce del dia y aun no ha llegado el correo de Matamoros, á causa del mal tiempo; por tal motivo no vá la correspondencia de dicho punto, y lo aviso á V. para su conocimiento."

Trasladado á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes reproduciéndole las seguridades de mi aprecio.

Dios y libertad. Tampico de Tamaulipas, Octubre 4 de 1845.—*Cipriano Andrade*.—Sr. general de la 3.ª brigada de la 4.ª division militar.

Estando ya tirada la 2.ª y 3.ª planta de este periódico, hemos sabido que la Junta de fomento ha tenido una sesion esta mañana para ratificar los hechos que se refieren en el comunicado relativo que insertamos hoy; por consiguiente tenemos que diferir hasta el próximo número lo que haya acordado para conocimiento del público.

PARTE MERCANTIL.

INTERNACION.

NOTICIA de los efectos guiados por la Aduana Maritima de este puerto en las fechas que se espresan.

D. Antonio Rodriguez.

Dia 3, para San Luis, Aguas Calientes y Guadalajara, á D. Martin Escandon.—6 barriles aguardiente.—4 dichos vino tinto.—8 dichos vino jerez.—10 y medio qq.ª fierro platina 14 000 +

pones de corcho.

D. Armando Montluc.

Para Ozuama, Huejutla y México, á D. Antonio Reyes.—un barril vino tinto

D. Francisco Galdames.

Para San Luis, Zacatecas y Guanajuato á D. Martin Escandon.—6 cajas de á 12 botellas cidra.

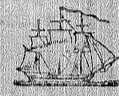
COMERCIO.

En todo el año de 1844 se han importado por este puerto, en los vapores ingleses 10.178 frazcos azogue con peso de 7.570 quintales 99 libras.

EFFECTOS DE MAYOR CONSUMO QUE SE HAN IMPORTADO EN TODO EL AÑO DE 1844.

14,339 varas	géneros azargados de lana y algodón.
107 libras	id., de seda y lana.
5,901 varas	id., de lana y algodón labrados.
2,555 varas	id., de algodón aclarinados
482 varas	id., de id., y seda.
1,708 varas	id., de id., adamascados
2,545 varas	id., de id., y lana lisos.
2,197 varas	id., azargados de lana y seda.
744 varas	gaza de lana labrada.
20,528 varas	imperial blanco liso
9,860 varas	irlanda de lino.
2,631 varas	géneros de lana adamascados.
15,922 varas	Arabia
2,300 "	idem de lino.
66,653 "	bayeta
11,928 "	casimires
58,436 "	cotonia blanca y de color
115 "	olan batista
52,562 "	bramante
10,919 "	drill de algodón
66,747 "	arabias de lino y algodón
313,473 "	brin
41,797 "	bretaña.
4,200 "	coti
4,780 "	crudo
57,451 "	dril de lino
490,440 "	creas

113,518 "	crehueta
3,356 "	franela estampada y blanca
5,727 "	estopilla.
38,844 "	lino liso
10,140 "	listados de lino
39,222 "	manta trigueña
15,262 "	id. blanca
924 "	olanda
379 "	musolina lisa
555 "	musolina de lana y algodón
34,462 "	idem arrazada blanca
51,010 "	idem blanca aclarinada
92,708 "	idem de color
392 "	idem labrada
4,290 "	idem de lana de color
2,363 "	idem listada
279 "	loneta
1,649,547 "	zaraza
15,269 "	cotonada
12,905 "	pañó
25,523 resms.	papel florete
2,060 libras	idem de cartas
9,860 donas.	pañuelos de algodón de color
66 "	idem bordados blancos
27 "	idem olan batista.
432	2 pzas de á 7 pañuelos de spda
1,010,765 varas	platilla
68,114 "	panas
18,782 "	perpetuela
7,072 "	piqué
11,823 "	ruan
43,168 varas	madapollan
42,604 "	madrás
3,670 "	merino
4,417 "	pañuelos de seda labrados



CAPITANIA.

DE PUERTO.



ENTRADAS

Dia 20. Pailebot nacional Francisca, su capitán Olibella procedente de Veracruz en ocho dias, tripulacion 8; toneladas 79; cargamento frutos del país consignado á D. José Castelló; pasajeros, Pedro Mais, José Gomez y Juan Cabos, españoles comerciantes.

— 29 bergantín Goleta nacional Restaurador su capitán Hernandez procedente de Veracruz en 3 dias, tripulacion 9; toneladas 95; cargamento frutos del país consignado á D. Antonio Rodriguez; pasajero, Ibrahim Isbel abogado español.

— Barca inglesa Josefina su capitán Masters procedente de Liverpool y la Habana en 48 dias, tripulacion 12; toneladas 168; cargamento ropa; consignado á Watson Labruere.

— Goleta española Hermosa Habanera, su capitán Clausele, de arribada, á componer aberias.

AVISOS.

De venta en la agencia del Correo de Ultramar

LOS MISTERIOS DE PARIS

Edicion española, ilustrada con 400 gravados que representan los principales personajes, escenas, vistas, etc.

4 TOMOS MAGNIFICOS, EN 82 ENTREGAS. Su precio 20 pesos.

LOS MISTERIOS DE LONDRES.

EN 10 PARTES, SU PRECIO 5 PESOS.

EL "JUDIO ERANTE"

OBRA ILUSTRADA COMO LA DE LOS MISTERIOS DE PARIS.

Se esperan de un día á otro las primeras entregas.

Los suscritores por un año al CORREO DE ULTRAMAR podrán obtener un ejemplar de una de las referidas obras por mitad del precio ya señalado.

El agente
ARMANDO MONTLUC.

LO IMPRIMEN, PERILLOS Y GROIZARD.